



03 de noviembre de 2010

OPERACIÓN DE INVERSIÓN

Nos complace informarles que recogiendo una solicitud de un Depositante Directo, a partir del 4 de noviembre de 2010, se pondrá en producción una nueva versión de la operación de inversión, que permitirá visualizar el nombre del beneficiario para quien se realiza la inversión.

A partir de la citada fecha, en la pantalla en la que se deben relacionar los beneficiarios de la inversión, una vez se ingrese un contrato como beneficiario (caracterizado mediante la inclusión de una letra "K" y un número de subcuenta), y se transmita la información, de existir, el sistema desplegará el nombre del beneficiario asociado al contrato ingresado en lugar de la palabra "Contrato"; como venía sucediendo.

Esperamos con esta nueva implementación facilitar la verificación de la información correspondiente al tercero beneficiario del título para el cual se está constituyendo la inversión.

Cualquier aclaración adicional con gusto será atendida en el centro de atención telefónica.

A partir del próximo 4 de noviembre, en la constitución de inversiones a favor de depositantes indirectos, el sistema desplegará el nombre del beneficiario del título.

ATENTAMENTE,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Director

Departamento de Fiduciaria y Valores

Cualquier aclaración adicional, por favor contáctenos:

Centro de atención telefónica: 343 0444
Commutador: 343 1111, extensión: 0444
Fax: 281 9990

Su opinión nos interesa, escribanos a:
servicioalclientedfv@banrep.gov.co

www.banrep.gov.co